

## ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES

### INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 prescribe:

“Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de presentación el análisis necesario para conocer lo relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.”

Nótese que la entidad Estatal debe realizar un estudio del Sector desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, así las cosas, se procederá a realizar el mencionado estudio desde los puntos de vista antes mencionados y en concordancia con lo establecido en la “GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR” Expedida por Colombia Compra eficiente. Disponible en el [link http://www.colombiacompra.gov.co/es/guia-para-la-elaboracion-de-estudios-de-sector](http://www.colombiacompra.gov.co/es/guia-para-la-elaboracion-de-estudios-de-sector).

#### 1.1 OBJETO A CONTRATAR

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE, está interesada en contratar la **PRESTACIÓN SE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE UN INGENIERO CIVIL COMO APOYO TECNICO EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE ACCION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE.**

#### 1.2 CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

De acuerdo con la necesidad que se tiene de contratar el objeto ya indicado y a la Guía para la elaboración de estudios del sector. Publicada en la página de Colombia Compra Eficiente, el presente proceso de selección pertenece a las siguientes clasificaciones según el Clasificador de las Naciones Unidas:

| CLASIFICACION DELSERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS<br>CLASIFICADOR UNSPSC |   |                                      |   |                                |
|---|---|--------------------------------------|---|--------------------------------|
| GRUPO   | SEGMENTOS   | FAMILIAS                             | CLASES  | PRODUCTOS                      |
| F   | 80 – Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos | 8011 – Servicios de recursos humanos | 801116 – Servicios de gestión profesionales de empresas y servicio administrativo | Servicios de Personal Temporal |

#### 1.3 PRESUPUESTO OFICIAL



El Presupuesto Oficial estimado para la contratación es de **VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M.CTE (\$25.989.600) IVA 19% INCLUIDO**

Se cancelará conforme a la siguiente forma de pago: Cuotas iguales mensuales o prorrateo mensual, previo visto bueno del Supervisor del Contrato a los informes mensuales que debe presentar el Contratista. Dicho pago se realizará, observando lo previsto en la Ley 1150 de 2.007, en relación con el derecho al turno

#### **1.4 PLAZO DE EJECUCION**

El futuro contrato interadministrativo tendrá un plazo de **CUATRO (04) MESES**, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

#### **1.5 SECTOR SERVICIO**

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2. del mencionado decreto, la Corporación adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

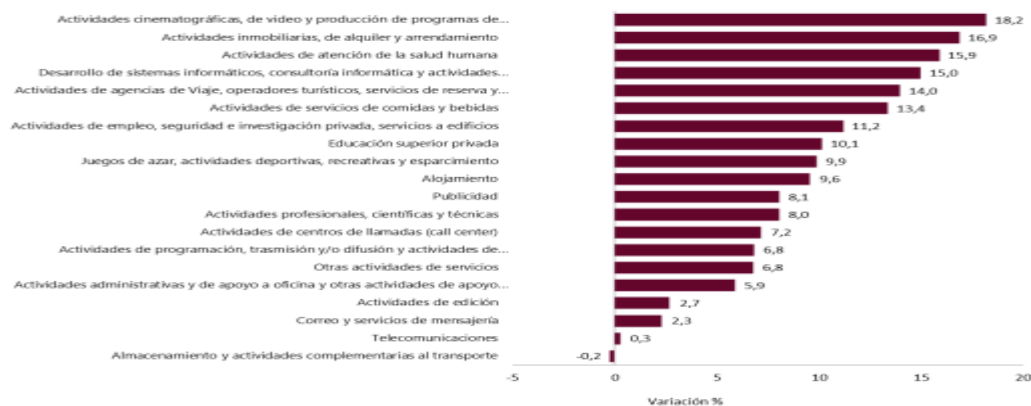
El análisis del sector cubre cuatro áreas:

- A. Aspectos generales.**
- B. Estudio de la oferta.**
- C. Comportamiento histórico**
- D. Estudio de la demanda.**

#### **1.6 ASPECTOS GENERALES:**

## Encuesta Anual de Servicios (EAS) Diciembre de 2024

**Gráfico 1. Variación de los ingresos operacionales, según subsector de servicios Total Nacional 2023<sup>P</sup>**



El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, en cumplimiento de su misión institucional de proveer al país de estadísticas estratégicas, da a conocer con la presente publicación los resultados de la Encuesta Anual de Servicios 2023.

El programa de mejoramiento del directorio de empresas que viene adelantando el DANE desde el año 2009, ha permitido ampliar el número de empresas de las diferentes actividades cubiertas por la encuesta.

Es importante señalar, que por motivos de cobertura de empresas se presentan agrupadas las actividades inmobiliarias (división 68) y actividades de alquileres y arrendamiento (división 77), en la subsección denominada LN1 actividades inmobiliarias y alquileres y arrendamiento sin operario.

A partir de la información publicada para la EAS 2019, las “actividades administrativas y de apoyo a la oficina y otras actividades de apoyo a las empresas” se divide en “actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades excepto Call center” donde se agrupan las empresas que están clasificadas dentro de la división 82 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU Revisión 4, adaptada para Colombia, en adelante CIIU Rev. 4 A.C.

exceptuando aquellas que pertenecen a la clase 8220 “actividades de centros de llamadas (Call center)” que corresponde a esta clase.

De las empresas de servicios estudiadas en la EAS 2023, un total de 6.651 cumplieron con los parámetros de inclusión, y fueron distribuidas según la actividad económica descrita en la CIIU Rev. 4 A.C., dentro del subsector al que corresponden como se aparece en la Tabla 8.

Estos parámetros fueron definidos para cada subsector económico, teniendo en cuenta el tamaño de las empresas, de acuerdo con los ingresos generados o el personal ocupado durante el año, los cuales se encuentran descritos al final de este documento, en el apartado correspondiente a la ficha metodológica.



Así mismo, es necesario señalar que, en la medición de 2023, ingresaron 72 fuentes nuevas, que corresponden a mejoras en la cobertura de la operación estadística.

Es importante aclarar que la cobertura de los resultados de un subsector a otro difiere en razón al tamaño de las empresas que se investigan y al grado de atonicidad de estas.

Para hacer comparables los resultados de una encuesta con los del año inmediatamente anterior, el DANE implementó desde 2009 una metodología de panel, mediante la cual se identifican las empresas que deben formar parte de la comparación en los dos años. Esta metodología, se documenta en la ficha metodológica de este documento.

Con estas empresas se calculan las variaciones anuales de cada una de las variables que investiga la encuesta, tanto para el total nacional como para la información por departamentos. Así mismo, desde el año 2013, el DANE divulga las cifras de servicios de acuerdo con la CIIU Rev. 4 A.C.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, a partir de la publicación de la Encuesta Anual de Servicios - EAS 2019 da a conocer variaciones anuales de cada una de las variables que investiga la encuesta, tanto para el total nacional como para la información por departamentos. Así mismo, desde el año 2013, el DANE divulga las cifras de servicios de acuerdo con la CIIU Rev. 4 A.C. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, a partir de la publicación de la Encuesta Anual de Servicios - EAS 2019 da a conocer ficha de documento.

## **ENCUESTA ANUAL DEL SERVICIO (EAS)**

### **a. VARIABLES PRINCIPALES (ESA) 2023**

Las actividades de atención de la salud humana; las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios y las actividades de Telecomunicaciones generaron los mayores niveles de producción bruta y de valor agregado, siendo el subsector de actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, el de menor coeficiente técnico y, por ende, el que registra el valor agregado más alto.

En contraste, las actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias presentaron el más alto coeficiente técnico insumo producto.

**Tabla 1. Número de empresas investigadas y variables principales, según subsector de servicios. Total, nacional 2023<sup>P</sup>**

| Subsector de servicios  | Número de empresas | Ingresos operacionales                | Producción bruta | Consumo intermedio <sup>1</sup> | Valor agregado | Coeficiente técnico % <sup>2</sup> |
|---|--------------------|---------------------------------------|------------------|---------------------------------|----------------|------------------------------------|
|   |                    | Valores en miles de millones de pesos |                  |                                 |                |                                    |
| Almacenamiento y actividades complementarias al transporte  | 461                | 22.605                                | 22.364           | 11.707                          | 10.657         | 52,3                               |
| Correo y servicios de mensajería  | 73                 | 4.336                                 | 4.332            | 2.811                           | 1.521          | 64,9                               |
| Alojamiento   | 690                | 7.387                                 | 7.366            | 3.350                           | 4.015          | 45,5                               |
| Actividades de servicios de comidas y bebidas   | 442                | 15.551                                | 15.231           | 9.863                           | 5.367          | 64,8                               |
| Actividades de edición  | 99                 | 1.380                                 | 1.345            | 708                             | 638            | 52,6                               |
| Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión                                    | 48                 | 2.939                                 | 2.745            | 1.895                           | 849            | 68,1                               |
| Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias                       | 39                 | 3.161                                 | 3.160            | 2.284                           | 876            | 72,3                               |
| Telecomunicaciones  | 188                | 40.024                                | 34.690           | 17.575                          | 17.114         | 50,7                               |
| Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas                           | 454                | 27.530                                | 26.326           | 10.048                          | 16.278         | 38,2                               |
| Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento  | 352                | 9.851                                 | 9.466            | 4.818                           | 4.648          | 50,9                               |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas   | 627                | 22.416                                | 21.845           | 8.215                           | 13.629         | 37,6                               |
| Publicidad  | 159                | 4.789                                 | 4.772            | 1.974                           | 2.799          | 41,4                               |
| Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados            | 90                 | 1.967                                 | 1.208            | 391                             | 817            | 32,3                               |
| Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios                                   | 1.001              | 36.549                                | 36.411           | 3.980                           | 32.432         | 10,9                               |
| Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center | 183                | 5.955                                 | 5.847            | 2.701                           | 3.146          | 46,2                               |
| Actividades de centros de llamadas (call center)  | 93                 | 12.330                                | 12.329           | 2.349                           | 9.981          | 79,1                               |
| Educación superior privada  | 162                | 13.302                                | 13.259           | 3.852                           | 9.407          | 29,1                               |
| Actividades de atención de la salud humana  | 1.108              | 70.620                                | 69.868           | 44.243                          | 25.625         | 63,3                               |
| Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento   | 187                | 10.293                                | 10.212           | 6.925                           | 3.287          | 67,8                               |
| Otras actividades de servicios  | 195                | 4.170                                 | 3.996            | 2.199                           | 1.797          | 55,0                               |

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS

**b. PERSONAL OCUPADO TOTAL Y POR CATEGORIAS DE CONTRATACION, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS EAS 2023**

Para el año 2023, el subsector con mayor ocupación de personal fue el de actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, con 1.005.011 personas, seguido de actividades de atención de la salud humana con 330.912 personas.

**Tabla 2. Personal ocupado por categoría de contratación, según subsector de servicios**

**Total nacional 2023<sup>P</sup>**

| Subsector de servicios  | Total personal ocupado <sup>3</sup> | Categoría de contratación |                  |   |                                       | Total personal remunerado <sup>4</sup> |
|---|-------------------------------------|---------------------------|------------------|---|---------------------------------------|--|
|   |                                     | Personal permanente       | Temporal directo | Temporal en misión <sup>5</sup> Docente hora cátedra <sup>6</sup> | Otro tipo de vinculación <sup>7</sup> |  |
| Almacenamiento y actividades complementarias al transporte  | 83.611                              | 58.156                    | 22.692           | -   | 2.763                                 | 83.433                                 |
| Correo y servicios de mensajería  | 24.869                              | 9.647                     | 14.632           | -   | 590                                   | 24.844                                 |
| Alojamiento   | 40.898                              | 27.429                    | 11.859           | -   | 1.610                                 | 40.498                                 |
| Actividades de servicios de comidas y bebidas   | 105.783                             | 64.508                    | 37.939           | -   | 3.336                                 | 105.551                                |
| Actividades de edición  | 7.476                               | 5.987                     | 1.138            | -   | 351                                   | 7.421                                  |
| Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión                                    | 5.198                               | 3.838                     | 1.184            | -   | 196                                   | 5.175                                  |
| Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias                       | 8.575                               | 6.580                     | 1.705            | -   | 310                                   | 8.560                                  |
| Telecomunicaciones  | 60.966                              | 47.950                    | 10.872           | -   | 2.144                                 | 60.908                                 |
| Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas                           | 115.171                             | 101.400                   | 9.854            | -   | 3.887                                 | 115.087                                |
| Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento  | 24.532                              | 18.139                    | 5.547            | -   | 846                                   | 24.413                                 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas   | 113.866                             | 70.620                    | 39.456           | -   | 3.590                                 | 113.414                                |
| Publicidad  | 37.597                              | 14.494                    | 21.596           | -   | 1.507                                 | 37.546                                 |
| Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados            | 8.077                               | 7.372                     | 443              | -   | 262                                   | 8.043                                  |
| Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios                                   | 1.005.011                           | 177.446                   | 344.091          | 479.732   | 3.742                                 | 1.004.203                              |
| Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center | 47.045                              | 28.245                    | 17.190           | -   | 1.610                                 | 46.971                                 |
| Actividades de centros de llamadas (call center)  | 227.717                             | 166.070                   | 52.911           | -   | 8.796                                 | 227.692                                |
| Educación superior privada  | 91.794                              | 33.430                    | 50.795           | 3.888   | 3.681                                 | 91.779                                 |
| Actividades de atención de la salud humana  | 330.912                             | 230.033                   | 87.035           | -   | 13.844                                | 329.567                                |
| Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento   | 43.547                              | 33.630                    | 7.719            | -   | 2.198                                 | 42.937                                 |
| Otras actividades de servicios  | 29.609                              | 19.380                    | 9.251            | -   | 978                                   | 29.556                                 |

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.

### c. REMUNERACION DEL PERSONAL OCUPADO Y TOTAL GASTOS DE PERSONAL, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIO EAS 2023.

En el año 2023, los mayores niveles del gasto total de personal se registraron en las actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios; actividades de atención de la salud humana; desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de centros de llamadas (Call center). En contraste, las actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión y las actividades de agencias de viaje operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados presentaron el nivel más bajo.

**Tabla 3. Remuneración del personal ocupado, salarios, prestaciones y otros gastos del personal, según subsector de servicios (valores en miles de millones de pesos)**  
**Total nacional 2023<sup>a</sup>**

| Subsector de servicios <sup>a</sup>   | Salarios | Prestaciones | Remuneraciones | Otros gastos de personal <sup>b</sup> | Total gastos de personal |
|---|----------|--------------|----------------|---------------------------------------|--------------------------|
| Valores en miles de millones de pesos   |          |              |                |                                       |                          |
| Almacenamiento y actividades complementarias al transporte  | 3.446    | 1.505        | 4.951          | 518                                   | 5.469                    |
| Correo y servicios de mensajería  | 587      | 233          | 820            | 92                                    | 912                      |
| Alojamiento   | 1.019    | 453          | 1.471          | 115                                   | 1.587                    |
| Actividades de servicios de comidas y bebidas   | 2.306    | 938          | 3.244          | 262                                   | 3.506                    |
| Actividades de edición  | 309      | 123          | 432            | 29                                    | 461                      |
| Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión                                    | 187      | 84           | 271            | 20                                    | 291                      |
| Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias                       | 551      | 216          | 766            | 35                                    | 802                      |
| Telecomunicaciones  | 3.038    | 1.321        | 4.359          | 330                                   | 4.689                    |
| Diseño de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas                               | 8.169    | 3.068        | 11.237         | 865                                   | 12.102                   |
| Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento  | 947      | 393          | 1.340          | 109                                   | 1.449                    |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas   | 5.868    | 2.618        | 8.486          | 533                                   | 9.018                    |
| Publicidad  | 1.264    | 510          | 1.774          | 121                                   | 1.895                    |
| Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados            | 292      | 110          | 402            | 27                                    | 429                      |
| Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios                                   | 19.783   | 8.240        | 28.023         | 1.115                                 | 29.138                   |
| Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center | 1.500    | 640          | 2.139          | 186                                   | 2.325                    |
| Actividades de centros de llamadas (call center)  | 5.634    | 2.236        | 7.871          | 423                                   | 8.294                    |
| Educación superior privada <sup>c</sup>   | 4.469    | 2.384        | 6.852          | 176                                   | 6.829                    |
| Actividades de atención de la salud humana  | 11.815   | 5.425        | 17.240         | 666                                   | 17.906                   |
| Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento   | 1.098    | 435          | 1.533          | 124                                   | 1.657                    |
| Otras actividades de servicios  | 852      | 358          | 1.210          | 87                                    | 1.297                    |

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.

### d. EVOLUCION POR SUBSECTOR DE SERVICIOS

Para hacer comparables los resultados de una encuesta con los del año inmediatamente anterior, el DANE ha implementado una metodología tipo panel, mediante la cual se identifican las empresas que deben formar parte de la comparación para los dos años.

Con estas empresas se calculan las variaciones anuales de cada una de las variables que investiga la encuesta.

Esta metodología se documenta en la ficha metodológica de este documento.

La generación de cifras panel se hace a partir de universos comparables, partiendo de la información de 6.598 empresas en 2022 y 6.599 empresas para 2023.

La diferencia en el número de empresas corresponde a una (1) que ingresó como nuevas en el operativo de campo de 2023 y que a su vez es nueva en la economía.

**e. VARIACIONES DE LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL OCUPADO Y GASTOS DE PERSONAL, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS.**

La Tabla 4 contiene las variaciones a valores corrientes de las variables de ingresos operacionales, producción bruta, consumo intermedio y valor agregado.

Presentadas en el año 2023 respecto al año 2022, así mismo los coeficientes técnicos para estos dos años.

Es de destacar que el mayor aumento en la producción bruta fue el de las Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión con 16,6%.

Un aumento en el consumo intermedio de 20,1% y en el valor agregado de 9,4%; su coeficiente técnico paso de 67,0 en 2022 a 69,1 en 2023.

Los subsectores que presentaron para 2023 los coeficientes técnicos más altos son:

Actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias 72,3%; actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión 69,1%.

En contraste, las actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios registraron el coeficiente técnico más bajo con 10,9%.

**Tabla 4. Variaciones corrientes de las variables principales, según subsector de servicios Total nacional 2023<sup>o</sup>/2022**

| Subsector de servicios  | Número de empresas | Variaciones porcentuales |                  |                                 |                | Coeficiente técnico 2022 | Coeficiente técnico 2023 |
|---|--------------------|--------------------------|------------------|---------------------------------|----------------|--------------------------|--------------------------|
|   |                    | Ingresos operacionales   | Producción bruta | Consumo intermedio <sup>1</sup> | Valor agregado |                          |                          |
| Almacenamiento y actividades complementarias al transporte  | 461                | -0,2                     | -0,3             | -1,0                            | 0,4            | 51,6                     | 51,3                     |
| Comiso y servicios de mensajería  | 74                 | 2,3                      | 2,3              | -5,2                            | 20,0           | 70,1                     | 64,9                     |
| Alojamiento   | 687                | 9,6                      | 9,5              | 10,1                            | 8,9            | 45,2                     | 45,5                     |
| Actividades de servicios de comidas y bebidas   | 446                | 13,4                     | 13,1             | 12,1                            | 14,8           | 65,3                     | 64,7                     |
| Actividades de edición  | 103                | 2,7                      | 2,6              | -4,5                            | 0,6            | 51,7                     | 52,6                     |
| Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión                                    | 47                 | 18,2                     | 16,6             | 20,1                            | 9,4            | 67,0                     | 69,1                     |
| Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias                       | 39                 | 6,8                      | 6,8              | 8,8                             | 2,0            | 71,0                     | 72,3                     |
| Telunicaciones  | 188                | 0,3                      | 1,1              | 1,0                             | 1,2            | 50,7                     | 50,7                     |
| Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas                           | 454                | 15,0                     | 15,0             | 15,6                            | 14,6           | 37,9                     | 38,2                     |
| Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento  | 347                | 16,9                     | 16,1             | 17,3                            | 14,9           | 50,4                     | 51,0                     |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas   | 623                | 8,0                      | 7,9              | 9,7                             | 6,9            | 36,7                     | 37,3                     |
| Publicidad  | 161                | 8,1                      | 8,1              | -0,3                            | 14,9           | 44,8                     | 41,3                     |
| Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados            | 89                 | 14,0                     | 10,5             | -2,1                            | 17,7           | 26,5                     | 32,3                     |
| Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios                                   | 971                | 11,2                     | 11,1             | 12,2                            | 11,0           | 10,8                     | 10,9                     |
| Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center | 177                | 5,9                      | 5,7              | 11,7                            | 1,0            | 43,8                     | 46,3                     |
| Actividades de centros de llamadas (call center)  | 88                 | 7,2                      | 7,2              | -4,1                            | 7,9            | 19,5                     | 18,9                     |
| Educación superior privada  | 159                | 10,1                     | 10,1             | 13,8                            | 8,7            | 28,1                     | 28,1                     |
| Actividades de atención de la salud humana  | 1.106              | 15,9                     | 15,8             | 15,8                            | 15,9           | 63,6                     | 63,6                     |
| Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento   | 186                | 9,9                      | 9,7              | 9,1                             | 11,0           | 68,2                     | 67,8                     |
| Otras actividades de servicios  | 193                | 6,8                      | 6,3              | 0,5                             | 14,6           | 58,3                     | 55,1                     |

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.

**f. VARIACIONES DEL PERSONAL OCUPADO, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS**

La Tabla 5 contiene las variaciones del personal ocupado total, personal remunerado y de cinco categorías de contratación investigadas en esta operación estadística (personal permanente,

temporal directo, temporal en misión, aprendices y pasantes por convenio y propietarios, socios y familiares sin remuneración), en el periodo 2023.

La categoría de contratación correspondiente a personal temporal en misión aplica sólo para el subsector de actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios y la categoría docentes hora cátedra para el subsector educación superior privada.

**Tabla 5. Variaciones porcentuales del personal ocupado, remunerado total y por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional 2023<sup>P</sup>/2022**

| Subsector de servicios  | Total personal ocupado <sup>1</sup> | Categoría de contratación |                  |   |                                    |                                   | Total personal remunerado <sup>2</sup> |
|---|-------------------------------------|---------------------------|------------------|---|------------------------------------|-----------------------------------|--|
|   |                                     | Personal permanente       | Temporal directo | Temporal en misión <sup>3</sup><br>Docentes hora cátedra <sup>4</sup> | Aprendices y pasantes <sup>5</sup> | Propietarios, socios y familiares |  |
| Almacenamiento y actividades complementarias al transporte  | 0,0                                 | 0,8                       | -2,5             | -   | - 5,5                              | -6,8                              | 0,0                                    |
| Correo y servicios de mensajería  | -4,4                                | -4,7                      | -6,8             | -   | - 20,7                             | -13,8                             | -4,4                                   |
| Alojamiento   | 8,6                                 | 9,2                       | 5,8              | -   | - 30,8                             | 5,8                               | 8,7                                    |
| Actividades de servicios de comidas y bebidas   | 2,8                                 | 3,2                       | 0,0              | -   | - 10,8                             | -13,5                             | 2,8                                    |
| Actividades de edición  | -3,8                                | -4,6                      | 1,3              | -   | - 0,7                              | -27,6                             | -3,6                                   |
| Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión                                    | 10,3                                | 9,9                       | 11,5             | -   | - 11,6                             | 15,0                              | 10,3                                   |
| Actividades de programación, transmisión por difusión y actividades de agencias de noticias                       | 4,2                                 | 1,4                       | 10,3             | -   | - 10,5                             | 15,4                              | 4,2                                    |
| Telecomunicaciones  | -3,6                                | -3,6                      | -5,3             | -   | - 8,3                              | -4,9                              | -3,6                                   |
| Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas                           | 2,1                                 | 3,2                       | -8,1             | -   | - 6,6                              | 5,0                               | 2,1                                    |
| Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento  | 0,2                                 | 1,2                       | -6,4             | -   | - 14,4                             | -4,1                              | 0,2                                    |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas   | 2,9                                 | 5,8                       | -1,7             | -   | - 3,9                              | -3,8                              | 3,0                                    |
| Publicidad  | 6,3                                 | 10,4                      | 6,1              | -   | - 0,5                              | -7,3                              | 6,3                                    |
| Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reservas y servicios relacionados           | 10,0                                | 11,1                      | 19,1             | -   | - 21,0                             | 6,5                               | 12,0                                   |
| Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios                                   | -2,3                                | 3,4                       | -1,0             | -5,1  | 1,2                                | 1,6                               | -2,3                                   |
| Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center | -4,6                                | 3,0                       | -4,4             | -   | - 8,0                              | -21,7                             | -4,6                                   |
| Actividades de centros de llamadas (call center)  | 2,7                                 | 11,4                      | -19,0            | -   | - 13,7                             | -11,5                             | 2,7                                    |
| Educación superior privada  | 1,7                                 | 1,5                       | 1,4              | 7,3   | 10,9                               | -40,0                             | 1,7                                    |
| Actividades de atención de la salud humana  | 4,7                                 | 6,1                       | 0,6              | -   | - 8,9                              | 2,1                               | 4,7                                    |
| Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento   | 3,9                                 | -4,3                      | 0,5              | -   | - 11,8                             | 3,6                               | 3,9                                    |
| Otras actividades de servicios  | 1,7                                 | -3,1                      | 14,2             | -   | - 4,8                              | -5,4                              | 1,7                                    |

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.

**g. VARIACIONES DE LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL OCUPADO Y GASTOS DE PERSONAL, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS**

En la Tabla 6 se presentan las variaciones porcentuales de las remuneraciones del personal ocupado y de sus componentes, salarios y prestaciones.

De igual manera, se muestra la variación de los otros gastos de personal y del total de gastos de personal ocupado para cada uno de los subsectores objeto de estudio.

Es de destacar el aumento en las remuneraciones de los subsectores: Actividades de agencias de Viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados con 25,5%, alojamiento con 21,6%, Otras actividades de servicios con 20,9% y Publicidad con 18,5%.

Por otra parte, las actividades de edición presentan el menor crecimiento con 4,0% y el subsector de Telecomunicaciones que presentó una variación de 8,2%. (Tabla 6)

**Tabla 6. Variaciones porcentuales de las remuneraciones del personal ocupado, salarios, prestaciones y otros gastos del personal, según subsector de servicios**  
**Total nacional**  
**2023<sup>p</sup>/2022**

| Subsector de servicios  | Variaciones porcentuales |              |                |                                       |      | Total gastos de personal |
|---|--------------------------|--------------|----------------|---------------------------------------|------|--------------------------|
|   | Salarios                 | Prestaciones | Remuneraciones | Otros gastos de personal <sup>1</sup> |      |                          |
| Almacenamiento y actividades complementarias al transporte  | 15,2                     | 13,5         | 14,7           | 25,2                                  | 15,5 |                          |
| Correo y servicios de mensajería  | 9,5                      | 8,0          | 9,1            | 7,1                                   | 8,9  |                          |
| Alojamiento   | 23,2                     | 18,2         | 21,6           | 5,0                                   | 20,2 |                          |
| Actividades de servicios de comidas y bebidas   | 16,1                     | 15,2         | 15,8           | 19,5                                  | 16,1 |                          |
| Actividades de edición  | 3,6                      | 5,2          | 4,0            | 13,9                                  | 4,6  |                          |
| Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión                                    | 12,0                     | 11,2         | 11,7           | 53,3                                  | 13,9 |                          |
| Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias                       | 15,3                     | 11,1         | 14,1           | 3,9                                   | 13,6 |                          |
| Telecomunicaciones  | 9,0                      | 6,3          | 8,2            | 12,7                                  | 8,5  |                          |
| Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas                           | 15,4                     | 14,4         | 15,1           | 48,2                                  | 17,0 |                          |
| Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento  | 10,3                     | 9,7          | 10,1           | -1,2                                  | 9,2  |                          |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas   | 17,5                     | 17,0         | 17,3           | -59,9                                 | 5,0  |                          |
| Publicidad  | 18,9                     | 17,6         | 18,5           | 4,2                                   | 17,5 |                          |
| Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados            | 26,4                     | 22,9         | 25,5           | 41,5                                  | 26,4 |                          |
| Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios                                   | 10,5                     | 8,8          | 10,0           | 27,1                                  | 10,6 |                          |
| Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center | 11,2                     | 12,3         | 11,5           | 4,6                                   | 10,9 |                          |
| Actividades de centros de llamadas (call center)  | 15,6                     | 12,8         | 14,8           | 31,0                                  | 15,5 |                          |
| Educación superior privada  | 11,6                     | 11,5         | 11,6           | -15,2                                 | 10,7 |                          |
| Actividades de atención de la salud humana  | 17,7                     | 16,0         | 17,2           | 8,4                                   | 16,8 |                          |
| Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento   | 17,5                     | 18,3         | 17,7           | 15,8                                  | 17,6 |                          |
| Otras actividades de servicios  | 22,0                     | 18,6         | 20,9           | 37,8                                  | 21,9 |                          |

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.

#### h. ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIO (EMS)

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales.

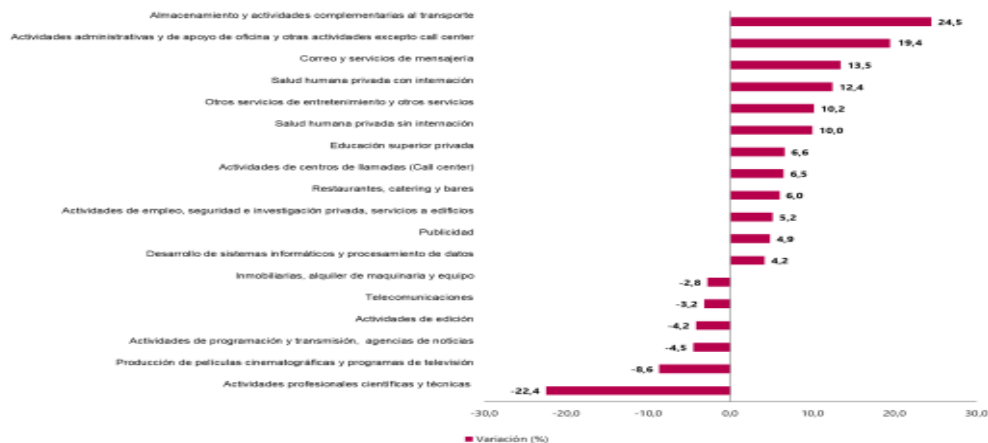
Tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios.

Que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación.

Además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión.

## Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Octubre de 2024<sup>P</sup>

**Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios  
 Total nacional  
 Octubre 2024<sup>P</sup> / octubre 2023**



Fuente: DANE, EMS.

### i. VARIACIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS NOMINALES Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE INGRESOS, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (OCTUBRE 2024<sup>P</sup> / OCTUBRE 2023)

En octubre de 2024, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2023.

**Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios  
 Total nacional  
 Octubre 2024<sup>P</sup> / octubre 2023**

| Sección | División   | Descripción  | Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.      |                        |  |                |
|---------|--|--|-------------------------------------|------------------------|--|----------------|
|         |  |  | Ingresos nominales<br>Variación (%) | Ingresos por servicios | Venta de Mercancías<br>Contribución (PP) | Otros ingresos |
| H       | División 52  | Almacenamiento y actividades complementarias al transporte                                 | 24,5                                | 23,7                   | 0,1                                      | 0,7            |
| H       | División 53  | Correo y servicios de mensajería   | 13,5                                | 13,9                   | 0,0                                      | -0,5           |
| I       | División 56  | Restaurantes, catering y bares   | 6,0                                 | 5,4                    | 0,2                                      | 0,5            |
| J       | División 58  | Actividades de edición   | -4,2                                | -4,7                   | 2,2                                      | -1,7           |
| J       | División 59, excepto Clase 5920                    | Producción de películas cinematográficas y programas de televisión                         | -8,6                                | -13,2                  | 2,6                                      | 2,0            |
| J       | División 60 y Clase 6391                           | Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias                            | -4,5                                | -5,2                   | 0,0                                      | 0,7            |
| J       | División 61  | Telecomunicaciones   | -3,2                                | -3,9                   | 0,6                                      | 0,0            |
| J       | División 62, División 63, excepto Clase 6391       | Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos                               | 4,2                                 | 2,8                    | 1,4                                      | 0,0            |
| LN      | Sección L. División 68                             | Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo   | -2,8                                | 0,4                    | -3,7                                     | 0,5            |
| M       | Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74 | Actividades profesionales científicas y técnicas   | -22,4                               | -22,2                  | -0,1                                     | -0,1           |
| M       | Clase 7310   | Publicidad   | 4,9                                 | 4,8                    | 0,0                                      | 0,1            |
| N       | Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130         | Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios            | 5,2                                 | 5,2                    | 0,0                                      | 0,0            |
| N       | Clase 8220   | Actividades de centros de llamadas (Call center)   | 6,5                                 | 6,5                    | 0,0                                      | 0,0            |
| N       | División 82 excepto Clase 8220                     | Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center | 19,4                                | 18,5                   | 0,0                                      | 0,9            |
| P       | Grupo 854  | Educación superior privada   | 6,6                                 | 6,3                    | 0,0                                      | 0,3            |
| Q       | Clase 8510   | Salud humana privada con internación   | 12,4                                | 12,1                   | 0,3                                      | 0,0            |
| Q       | División 86 excepto Clase 8610                     | Salud humana privada sin internación   | 10,0                                | 9,3                    | 0,7                                      | 0,0            |
| S       | Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96                     | Otros servicios de entretenimiento y otros servicios                                       | 10,2                                | 10,0                   | -1,5                                     | 1,7            |

Fuente: DANE, EMS

**J. Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2024p / octubre 2023)**

En octubre de 2024, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2023.

**Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios  
 Total nacional  
 Octubre 2024P / octubre 2023**

| Sección | División                                     | Descripción  | Personal ocupado total* |                   | Permanente | Temporal directa | Agencias | Módulos**<br>Haza ciudades*** |
|---------|--|--|-------------------------|-------------------|------------|------------------|----------|-------------------------------|
|         |  |  | Variación (%)           | Contribución (PP) |            |                  |          |                               |
| H       | División 52                                  | Almacenamiento y actividades complementarias al transporte                                 | 0,8                     |                   | -0,3       | 2,0              | -1,0     | --                            |
| H       | División 53                                  | Correo y servicios de mensajería   | -4,5                    |                   | -0,6       | -0,9             | -3,0     | --                            |
| I       | División 56                                  | Restaurantes, catering y bares   | 0,7                     |                   | 1,5        | -0,1             | -0,8     | --                            |
| J       | División 58                                  | Actividades de edición   | -5,7                    |                   | -5,2       | -0,6             | -0,9     | --                            |
| J       | División 59, excepto Clase 5920              | Producción de películas cinematográficas y programas de televisión                         | 1,1                     |                   | 0,8        | 0,2              | 0,1      | --                            |
| J       | División 60 y Clase 6391                     | Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias                            | -5,7                    |                   | -3,7       | -0,7             | -1,3     | --                            |
| J       | División 61                                  | Telecomunicaciones   | -4,2                    |                   | -1,2       | -1,6             | -1,4     | --                            |
| J       | División 62, División 63, excepto Clase 6391 | Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos                               | -0,7                    |                   | 0,1        | -1,0             | 0,1      | --                            |
| LN      | Sección L, División 68                       | Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo   | 1,6                     |                   | -0,6       | 2,1              | 0,0      | --                            |
| M       | Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730      | Actividades profesionales científicas y técnicas   | -5,6                    |                   | -4,1       | -2,0             | -0,5     | --                            |
| M       | Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130   | Publicidad   | -7,2                    |                   | 1,4        | -8,3             | -0,3     | --                            |
| N       | Clase 7310                                   | Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios            | -5,7                    |                   | -0,1       | -1,0             | -1,8     | -2,7                          |
| N       | Clase 8220                                   | Actividades de centros de llamadas (Call center)   | -5,1                    |                   | -1,8       | -4,3             | 0,0      | --                            |
| N       | División 82 excepto Clase 8220               | Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center | 3,4                     |                   | -0,9       | 4,5              | -0,2     | --                            |
| P       | Grupo 854                                    | Educación superior privada   | -2,8                    |                   | -1,0       | -1,7             | 0,1      | -0,2                          |
| Q       | Clase 8610                                   | Salud humana privada con internación   | -1,9                    |                   | 1,0        | 0,3              | -3,1     | --                            |
| Q       | División 86 excepto Clase 8610               | Salud humana privada sin internación   | -1,7                    |                   | -0,5       | -1,1             | -0,1     | --                            |
| S       | Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96               | Otros servicios de entretenimiento y otros servicios                                       | -3,0                    |                   | -1,8       | 0,3              | -1,5     | --                            |

Fuente: DANE, EMS

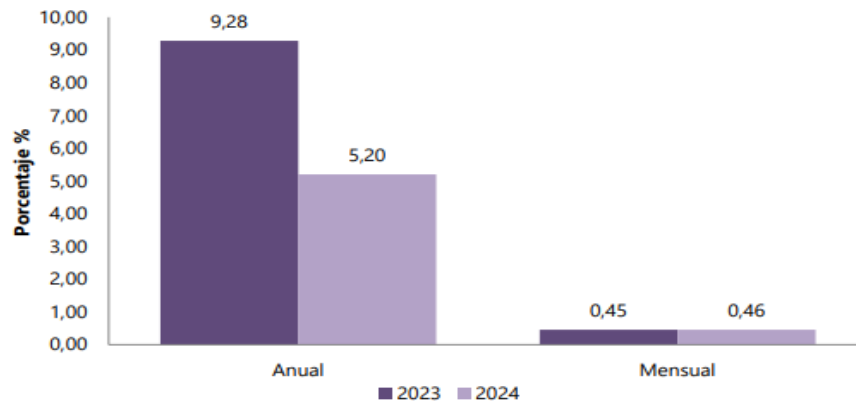
**K COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN ANUAL DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES.**

En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con diciembre de 2023. En el último año, las divisiones Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (7,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,96%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,57%) y por último, Salud (5,54%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,20%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,19%), Bienes y servicios diversos (3,33%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,31%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,18%), Prendas de vestir y calzado (2,06%), Recreación y cultura (-0,21%) y por último, Información y comunicación (-0,93%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

# Índice de Precios al Consumidor (IPC)

## Diciembre 2024

**Gráfico 1. IPC Variaciones  
Total Nacional  
Diciembre 2023 - 2024**



### 1.6.1 ASPECTOS ECONOMICOS

La actividad económica está dividida en sectores económicos. El sector servicios, o también llamado terciario; este sector incluye todas aquellas actividades que no generan mercancía en sí misma, pero son esenciales para el desarrollo de la economía, dentro de estas actividades hacen parte los servicios profesionales. Con salvedad de las divisiones sectoriales conforme a la actividad económica y no al grupo marco. Actualmente este sector económico se encuentra en aumento, dada la demanda de servicios profesionales, en este sector, pueden incluirse actividades económicas tales como:

- Apoyo a la Gestión
- Prestación de servicios profesionales, en todas sus modalidades
- Soporte Técnico

En el caso del Objeto Contractual descrito, se incluye en el sector terciario, para la prestación de servicios profesionales, que derivan del desarrollo de la actividad, están determinados conforme a la Resolución No. 0003 del 3 de enero de 2024, a través de la cual se adoptó la Tabla de Honorarios del Ministerio del Interior, para la vigencia 2024.

### 1.6.2 SERVICIOS INCLUIDOS EN EL SECTOR

De acuerdo al Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas - CIU, revisión 4 adaptada para Colombia, para la elaboración de estudio fortalecimientos de los negocios verde se clasifican en las siguientes actividades:

### **DIVISIÓN 69 Actividades jurídicas y de contabilidad**

Esta división comprende las actividades de representación de los intereses de las partes sea o no ante tribunales u otros órganos judiciales, realizadas por abogados o bajo la supervisión de abogados, como asesoramiento y representación en procesos civiles, penales y conflictos comerciales y laborales. Abarca también la preparación de documentos jurídicos, como escrituras de constitución, contratos de sociedad y documentos similares para la formación de sociedades, patentes y derechos de autor, escrituras, testamentos, etcétera, y otras actividades de notarios públicos, ejecutores, árbitros y curadores urbanos en aspectos judiciales. Se incluyen, asimismo servicios de contabilidad y teneduría de libros, como auditoría de cuentas, preparación de estados financieros y asesorías tributarias.

### **DIVISIÓN 70 Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión**

Esta división comprende la prestación de asesoría y asistencia a empresas y otras organizaciones en temas de gestión empresarial, tales como la planeación estratégica y organizacional; planeación financiera y presupuestal; formulación de objetivos y políticas de comercialización; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos; planeación de la producción. Abarca también la supervisión y gestión de otras unidades de la misma compañía o empresa, es decir, las actividades de oficinas principales.

### **DIVISIÓN 71 Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis Técnicos**

Esta división comprende la prestación de servicios de arquitectura, servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección y de cartografía. Abarca asimismo la realización de análisis físicos y químicos y otros servicios de ensayos analíticos.

### **DIVISIÓN 72 Investigación científica y desarrollo**

Esta división comprende tres tipos de actividades de investigación científica y desarrollo:

- Investigación básica: investigaciones experimentales o teóricas encaminadas fundamentalmente a adquirir nuevos conocimientos sobre las causas de fenómenos y de hechos observables, sin ninguna aplicación ni utilización prevista o previa.
- Investigación aplicada: investigación original encaminada a la adquisición de nuevos conocimientos, dirigidos hacia un objetivo práctico.
- Desarrollo experimental: labor sistemática basada en conocimientos obtenidos mediante investigaciones y/o por experiencia práctica, dirigidas a producir nuevos materiales, productos y dispositivos, instalar nuevos procesos, sistemas y servicios, y perfeccionar sustancialmente aquellos ya producidos o instalados.

### **DIVISIÓN 73 Publicidad y estudios de mercado**

Esta división comprende la creación de campañas de publicidad y la inserción de anuncios publicitarios en revistas, periódicos, programas de radio y televisión u otros medios de difusión, así como también el diseño de estructuras y sitios de exposición. También se incluye la realización de estudios de mercado.

#### **DIVISIÓN 74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas**

Esta división comprende la prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos relacionados con las actividades especializadas de diseño, de fotografía y otras actividades n.c.p.

#### **DIVISIÓN 75 Actividades veterinarias**

Esta división comprende las actividades de atención médica, cuidado y control para animales en establecimientos agropecuarios y animales domésticos. Estas actividades son realizadas por veterinarios calificados que prestan sus servicios en hospitales veterinarios, así como en establecimientos agropecuarios, perreras o a domicilio. Esta división incluye las actividades veterinarias que requieren la utilización de ambulancia.

#### **DIVISIÓN 80 Actividades de seguridad e investigación privada**

Esta división comprende los servicios relacionados con la seguridad, como: servicios de investigación y de detectives; servicios de vigilancia y patrullaje; servicios de recogida y entrega de dinero, de recibos o de otros artículos de valor, con personal y equipo adecuados para protegerlos durante el trayecto; explotación de sistemas electrónicos de seguridad, como los de alarma contra robos y contra incendios, en los que la actividad se centra en la supervisión a distancia de los sistemas pero que suele abarcar también servicios de venta, de instalación y de reparación. Si estos últimos componentes se ofrecen por separado, no se clasifican en esta división, sino como venta al por menor, construcción, etcétera.

### **1.7 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO**

La Corporación Autónoma Regional del Canal Dique (CARDIQUE) año tras año requiere **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE UN INGENIERO CIVIL COMO APOYO TECNICO EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE ACCION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE.**

analizada la información histórica interna de la entidad en cuanto al servicio profesionales especializados, se tendrán en cuenta el valor histórico para determinar el valor promedio de mercado.

| AÑO  | MODALIDAD SELECCIÓN                     | No. PROCESO Y CONTRATO | OBJETO   | VALOR         |
|------|---|------------------------|--|---------------|
| 2024 | Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) | CD-CARDIQUE-008-2024   | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUBDIRECCION DE PLANEACION EN EL ACCIONAR DE DICHA AREAPARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS   | \$ 98.826.666 |
| 2023 | Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) | CD-CARDIQUE-008-2024   | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUBDIRECCION DE PLANEACION EN EL ACCIONAR DE DICHA AREAPARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS   | \$ 59.500,000 |
| 2023 | Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) | CD-CARDIQUE-033-2023   | PRESTACIÓN SE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA LA ASESORÍA Y APOYO TECNICO EN LOS PROCESO CONTRACTUALES CONTEMPLADOS QUE SE DESPRENDAN DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE. | \$ 42.840.000 |
| 2022 | Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) | CD-CARDIQUE-038-2022   | PRESTACIÓN SE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA LA ASESORÍA Y APOYO TECNICO EN LOS PROCESO CONTRACTUALES CONTEMPLADOS QUE SE DESPRENDAN DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE. | \$ 33.000.000 |

## 1.8 ESTUDIO DE LA OFERTA

### ¿QUIEN OFRECE EL SERVICIO EN EL MERCADO?

Personas Naturales y Jurídicas

### ¿QUIENES DE LOS OFERENTES REPRESENTAN MENOR VENTAJA EN EL SERVICIO?

Existe una diferencia notable entre las personas Naturales y Jurídicas que ofrecen el servicio, por lo general las personas Naturales son las que más se han presentado a este tipo de convocatorias así mismo, el reglamento podrá establecer condiciones preferenciales en favor de la oferta de bienes y servicios producidos por las MIPYME, respetando los montos y las condiciones contenidas en los compromisos internacionales vigentes, cuando sean aplicables.

### ¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS?

El Servicio que se prestará es eminentemente intelectual, lo suministrara de conformidad con la ejecución de las obligaciones asignadas, en el tiempo que disponga la entidad contratante, teniendo en cuenta que la necesidad es requerida por la entidad por el periodo de vigencia fiscal 2025.

Con anterioridad la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE ha celebrado contratos de prestación de servicios para apoyar el área de subdirección de planeación, en razón a que el recurso humano con el que se cuenta actualmente no es suficiente para atender el cumplimiento de las funciones y necesidades de esta dependencia.

De otra parte, a las entidades que se le envió invitación para cotizar y presentar ofertas cuenta con personal idóneo con experiencia para el desarrollo del servicio objeto del presente proceso contractual

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente proceso de contratación pretende satisfacer las necesidades **PRESTACIÓN SE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE UN INGENIERO CIVIL COMO APOYO TECNICO EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE ACCION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE.**

Por tanto, para el estudio de mercado se tendrá en cuenta los valores fijados para la misma, al igual que las cotizaciones solicitadas físicamente y a través de la página web de la entidad y los valores históricos de las contrataciones directamente relacionadas al proceso tanto por la entidad como por otras a nivel estatal.

### 1.9 ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con el fin de realizar el análisis de la demanda, la corporación tuvo en cuenta las condiciones en los procesos celebrados por la entidad similares con anterioridad al presente proceso:

| ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD |                      |   |  |                            |                    |                               |
|-------------------------------------|----------------------|---|--|----------------------------|--------------------|-------------------------------|
| NO.                                 | NUMERO CONTRATO      | MODALIDAD DE SELECCIÓN                  | OBJETO DEL CONTRATO  | PLAZO DE EJECUCIÓN (MESES) | CUANTÍA CONTRATADA | OFERENTE SELECCIONADO         |
| 1                                   | CD-CARDIQUE-008-2024 | Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUBDIRECCION DE PLANEACION EN EL ACCIONAR DE DICHA AREAPARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS   | 10 MESES                   | \$ 98.826.666      | JORGE MOISES ASFORA LENGUA    |
| 2                                   | CD-CARDIQUE-114-2023 | Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUBDIRECCION DE PLANEACION EN EL ACCIONAR DE DICHA AREAPARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS   | 10 MESES                   | \$ 59.500.000      | JORGE MOISES ASFORA LENGUA    |
| 3                                   | CD-CARDIQUE-033-2023 | Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) | PRESTACIÓN SE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA LA ASESORÍA Y APOYO TECNICO EN LOS PROCESO CONTRACTUALES CONTEMPLADOS QUE SE DESPRENDAN DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE. | 10 MESES                   | \$ 42.840.000      | MARIO ANDRÉS PALOMINO NAVARRO |

|   |                      |   |  |          |               |                               |
|---|----------------------|---|--|----------|---------------|-------------------------------|
| 4 | CD-CARDIQUE-088-2022 | Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) | PRESTACIÓN SE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA LA ASESORÍA Y APOYO TECNICO EN LOS PROCESO CONTRACTUALES CONTEMPLADOS QUE SE DESPRENDAN DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE. | 10 MESES | \$ 33.000.000 | MARIO ANDRÉS PALOMINO NAVARRO |
| 5 | 3720                 | Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA LA ASESORIA Y APOYO TECNICO EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE ACCION DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE  | 6 MESES  | \$ 24.000.000 | MARIO ANDRÉS PALOMINO NAVARRO |

### 1.10 ADQUISICIONES DE ENTIDADES GEOGRAFICAMENTE CERCANAS

Con el fin de realizar en análisis de la entidad geográficamente cercana, se verifico procesos de contratación con la similitud de objetos al presente proceso, para ello se realizó la respectiva consulta en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, portal web <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>, sobre las entidades que han celebrado contratos de estas condiciones en el orden distrital y nacional. Dicha consulta arrojó lo siguientes resultados

| NO. | PROCESO NUMERO | MODALIDAD DE SELECCIÓN                  | OBJETO DEL CONTRATO   | PLAZO DE EJECUCIÓN (MESES) | CUANTÍA CONTRATADA | ENTIDAD CONTRATANTE                              |
|-----|----------------|---|---|----------------------------|--------------------|--|
| 1   | CD-064-2025    | Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO, OPERATIVO Y CONTRACTUAL DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA                             | 162 DIAS                   | \$ 36.000.000      | ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINCHINA                  |
|     | 0212-2025      | Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES INGENIERO CIVIL, BRINDANDO APOYO TÉCNICO, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA GENERAL RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN | 12 MESES                   | \$ 40.599.988      | HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA |

|   |                       |   |   |          |                |  |
|---|-----------------------|---|---|----------|----------------|--|
| 2 | PSP-CSR-CBC-0017-2025 | Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, APOYANDO LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS EDIFICACIONES DEL SENA A CARGO DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN Y DESPACHOS DE DIRECCIÓN A NIVEL REGIONAL, ASÍ COMO BRINDANDO APOYO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS QUE LE SEAN ASIGNADOS | 342 DIAS | \$ 114.766.080 | SENA REGIONAL CESAR                    |
| 3 | CD-SV-095-2025        | Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALIZADO PARA LA FORMULACIÓN GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE VIVIENDA Y TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS   | 6 MESES  | \$ 43.562.664  | GOBERNACION DE CALDA                   |
| 4 | CPS-0156-2025         | Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO INTEGRAL A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA   | 12 MESES | \$ 89.075.450  | MUNICIPIO DE FUNSA – ALCALDIA DE FUNZA |

### 1.11 PESPECTIVAS TECNICAS

El contratista de prestación de servicio deberá, de manera autónoma e independiente, realizar las actividades descritas en punto a las obligaciones generales y específicas relacionadas en el estudio previo base de la futura contratación.

### 1.12. ANALISIS DEL RIESGO

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la entidad debe efectuar un análisis de los riesgos previsibles vinculados a la contratación, para ello se utilizó el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente. Se efectúa el análisis a través de la matriz de riesgos contenida en el Estudio Previo.

**Firma:**  
**Proyecto: Andreina Patricia Bedran M**  
 Asesor externo - Cardique

